Santa Fe, Marzo 2018

PETITORIO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LOS/LAS ABAJO FIRMANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ASISTENTES ESCOLARES Y DEMAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SANTAFESINA, ANTE LOS REITERADOS HECHOS DE MAL TRATO, VIOLENCIA Y AMENZAS QUE SUFRIMOS A DIARIO EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, LOS CUALES OBTIENEN RELEVANCIA A PARTIR DEL **ASESINATO** DE LA **MAESTRA VANESA CASTILLO** EN LA PUERTA DE LA ESCUELA N° 533 "VICTORIANO MONTES", DE ALTO VERDE, EI CUAL PODRIA ESTAR RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO PROVINCIAL 2288/2016 Y DADA LA DESPROTECCIÓN EN LA CUAL NOS ENCONTRAMOS LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EXPRESAMOS:

EN PRIMER LUGAR, DEJAMOS ACLARADO QUE NOS SENTIMOS ABSOLUTAMENTE COMPROMETIDOS EN DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENUMERADOS EN LA LEY PROVINCIAL N° 12967 Y NACIONAL N° 26061.

EN VIRTUD DE ESTE COMPROMISO, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES PROVINCIALES CORRESPONDIENTES:

- 1) QUE NO SEAMOS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUIENES DEBAN EXPONER SU INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL, PONIENDO EN RIESGO SU PROPIA VIDA Y LA DE SUS SERES QUERIDOS DENUNCIANDO Y DECLARANDO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN (O CUALQUIER OTRO ORGANISMO) EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.
- 2) QUE LOS ORGANISMOS COMPETENTES ARBITREN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA PREVER Y ACTUAR FRENTE A ESTAS SITUACIONES, INCORPORANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS

EDUCATIVOS EN FORMA PERMANENTE PERSONAL IDÓNEO Y NECESARIO PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS CAPACES DE INTERACTUAR, DETECTAR Y DENUNCIAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EN ESTE SENTIDO DEMANDAMOS, RECLAMAMOS Y EXIGIMOS CON CARÁCTER DE URGENTE QUE SE LLEVEN ADELANTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS DENUNCIADAS, REFORMANDO LA NORMATIVA VIGENTE CON EL FIN DE PROTEGER A LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

SOLICITAMOS QUE ESTE PETITORIO SEA TRATADO DE MANERA URGENTE, EN REUNIÓN PARITARIA, REQUIRIENDO UNA RESPUESTA EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS.

EXIGIMOS JUSTICIA Y ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DE LA DOCENTE SANTAFESINA Y COMPAÑERA VANESA CASTILLO.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA

PETITORIO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
